PLAN DE BIENESTAR, ESTIMULOS E INCENTIVOS

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

2018

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**FECHA DE APROBACION**	**DESCRIPCION DEL CAMBIO**

BIENESTAR LABORAL

Actualmente, la productividad de los trabajadores está ligada a las compensaciones e incentivos que ofrece la empresa, lo cual genera espacios de crecimiento en todos los aspectos y, a su vez, redunda en mejores resultados.

Esta tendencia está enmarcada en el plan de bienestar laboral que cada empresa estipula desde el área de recursos humanos, donde se establecen puntos clave para contribuir con jornadas recreativas, deportivas y culturales que no generan mayor costo, pero sí estimulan en el funcionario sentido de pertenencia y gusto por su tarea diaria.

El bienestar laboral está orientado a mejorar el clima de las empresas y mantener la energía en los equipos de trabajo. Además permite darle variedad a la rutina y la cotidianidad, promueve la integración entre los colaboradores y reconoce la contribución de las personas.

ESTIMULOS

Los Estímulos tendrán la finalidad de proporcionar herramientas físicas, intelectuales y recreativas (entre otras) para el desarrollo integral de las personas, orientado al mejoramiento del clima organizacional, el desarrollo de la creatividad, productividad laboral y satisfacción personal, permitiendo a su vez, que sus aportes, acciones, responsabilidades estén encaminadas al cumplimiento de los objetivos y finalidades de la Empresa.

INCENTIVOS

Los incentivos son esencias alicientes o instrumentos para impulsar acciones que posibiliten un cambio cualitativo al interior de las empresas, son instrumentos de motivación para llevar a cabo una acción ya sea individual o colectiva.

Estos incentivos serán preferiblemente de un orden no pecuniario, es decir, no monetarios, dando lugar preponderante a los incentivos intangibles, como es el caso del reconocimiento público o lo que se conoce también como la estimulación del contrato psicológico.

El plan de incentivos laborales para los empleados de Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P, pretende dar beneficio a los funcionarios a través de factores contextuales que motiven y estimulen a una actuación positiva frente a la empresa, que generen sentido de pertenencia y compromiso, para lo cual se planteará un reconocimiento al trabajo en equipo orientados a el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

PLAN DE BIENESTAR, ESTIMULOS E INCENTIVOS

Objetivo General

Brindar espacios de integración, fraternidad y amistad en el entorno laboral, fomentando así la mejora de la calidad de vida en los servidores de la empresa a través de la educación, la salud, la recreación, la cultura, el deporte y la sana competencia dentro de los equipos de trabajo

Objetivos específicos

Se establecen los siguientes objetivos específicos del presente plan:

1. Reconocimiento a la labor de hombres y mujeres en el servicio publico
2. Brindar recreación a los hijos menores de los colaboradores
3. Integrar a los servidores de la empresa en espacios deportivos, recreativos y culturales
4. Favorecer la formación académica de los trabajadores y sus familias
5. Incentivar la efectiva conformación de equipos de trabajo orientados al logro y el trabajo con calidad
6. Fomentar el espíritu de encuentro y celebración en temporada decembrina.
7. Brindar apoyo al trabajador en las calamidades domésticas.
8. Facilitar la adecuada nutrición de los trabajadores en turno rotativo

Acciones

Para tal fin se establecen las siguientes acciones:

- Celebración día de la Mujer: conmemoración la lucha de la mujer trabajadora, aquellas que día a día trabajan por la igualdad con el hombre, tanto en la sociedad como en el desarrollo personal.

- Celebración día del hombre: Conmemoración al San Jose como "como patrón de los trabajadores, ejemplo de padre, ya que no era el papá biológico de Jesús, pero fue escogido por Dios para criar a su hijo".

- Integración del personal: Actividad recreativa al aire libre con la finalidad de que el servidor abandone la rutina y el sedentarismos laboral, así mismo favorecen la integración entre los grupos de trabajo.

- Celebración día del niño: La empresa celebrara el día del niño a los hijos de los colabores con el fin de resaltar el papel de la primera infancia en la sociedad, promover sus derechos y desarrollar actividades pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el arte, el juego y la actividad física, la alimentación saludable, y la generación de ambientes seguros, sensibles y acogedores para su bienestar.

- Premiación con incentivos no pecuniarios a equipos de trabajo sobresalientes: En conjunto con la Dirección de Planeación Empresarial se establecerán las condiciones del concurso a los equipos de trabajo, orientados al cumplimiento del modelo integrado de planeación y Gestión (MIPG).

- Actividad temporada navideña: Las Fechas decembrinas son aprovechadas por las empresas para fortalecer los valores corporativos, porque se abre la posibilidad de poner en práctica acciones que unan al personal en términos emocionales, como la camaradería, el compañerismo, la participación y la lealtad. Para este caso la empresa entregara a cada uno de los funcionarios un presente con el fin de agradecer por el servicio y la colaboración prestada durante la vigencia.

- Comité de capacitación, bienestar social estímulos e incentivos: propende el desarrollo humano y profesional, mejorando los niveles de educación y

bienestar y proporcionando los medios y herramientas necesarias para el fortalecimiento de las capacidades y competencias de todos los colaboradores de la empresa, a fin de potenciar sus facultades y habilidades en el cumplimiento de sus funciones específicas y los propósitos misionales de la entidad.

- Comité de recreación cultura y deporte: Llevara a cabo todas las actividades encaminadas a fomentar entre los trabajadores de la empresa la recreación, la Cultura y el Deporte en procura de lograr su integración y estrechar los lazos de fraternidad y de amistad, para mejora de la calidad de vida.

- Prestamos por calamidad doméstica, seguros de vida y auxilio funerario: estos servicios se darán a los funcionarios de la empresa según lo contemplado en la convención colectiva de trabajado.

- Proveer alimentación a los trabajadores operativos de captación y tratamiento: Con el fin de facilitar la adecuada nutrición de los trabajadores la empresa emplea el suministro de almuerzo y refrigerios a quienes se encuentren en turno rotativo.

Presupuesto

Presupuesto para la ejecución del Plan de Bienestar Estímulos e Incentivos es de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($269.150.000.oo) para la vigencia 2018 el cual está sujeto a modificaciones dentro del marco legal presupuestal Publico colombiano.

Cronograma

Actividad	Objetivo al que apunta	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Celebracion dia de la Mujer	1																																																
Celebracion dia del Hombre	1																																																
Integracion del Personal	3																																																
Cesiones de comité de capacitacion, bienestar social, estimulos e incentivos	4																																																
Celebracion dia del Niño	2																																																
Comité de cultura y deporte	3																																																
Premiación con incentivos no pecuniarios a equipos de trabajo	5																																																
Celebracion Fin de Año	6																																																
Prestamos por calamidad doméstica, seguros de vida y auxilio funerario	7																																																
Proveer alimentación a los trabajadores operativos de captación y tratamiento	8																																																

Evaluación

Trimestralmente se llevara a cabo seguimiento del avance al presente plan en el cual se evaluara, cumplimiento al cronograma, cobertura de las actividades realizadas y presupuesto ejecutado. Este seguimiento se evidenciara a través de listados de asistencia, registros fotográficos, actas de entrega.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Cargo	Técnico con funciones de Recurso Humano	Subgerente Administrativa y Financiera	Gerente suplente
Nombre	Hilda Vanegas Calderón	Paula Andrea Cruz Castro	Alfredo Garces Echeverry
Firma			
Fecha	17 de Enero de 2018	17 de Enero de 2018	17 de Enero de 2018

PLAN DE BIENESTAR, ESTIMULOS E INCENTIVOS

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

2018

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION DEL CAMBIO

BIENESTAR LABORAL

Actualmente, la productividad de los trabajadores está ligada a las compensaciones e incentivos que ofrece la empresa, lo cual genera espacios de crecimiento en todos los aspectos y, a su vez, redunda en mejores resultados.

Esta tendencia está enmarcada en el plan de bienestar laboral que cada empresa estipula desde el área de recursos humanos, donde se establecen puntos clave para contribuir con jornadas recreativas, deportivas y culturales que no generan mayor costo, pero sí estimulan en el funcionario sentido de pertenencia y gusto por su tarea diaria.

El bienestar laboral está orientado a mejorar el clima de las empresas y mantener la energía en los equipos de trabajo. Además permite darle variedad a la rutina y la cotidianidad, promueve la integración entre los colaboradores y reconoce la contribución de las personas.

ESTIMULOS

Los Estímulos tendrán la finalidad de proporcionar herramientas físicas, intelectuales y recreativas (entre otras) para el desarrollo integral de las personas, orientado al mejoramiento del clima organizacional, el desarrollo de la creatividad, productividad laboral y satisfacción personal, permitiendo a su vez, que sus aportes, acciones, responsabilidades estén encaminadas al cumplimiento de los objetivos y finalidades de la Empresa.

INCENTIVOS

Los incentivos son esencias alicientes o instrumentos para impulsar acciones que posibiliten un cambio cualitativo al interior de las empresas, son instrumentos de motivación para llevar a cabo una acción ya sea individual o colectiva.

Estos incentivos serán preferiblemente de un orden no pecuniario, es decir, no monetarios, dando lugar preponderante a los incentivos intangibles, como es el caso del reconocimiento público o lo que se conoce también como la estimulación del contrato psicológico.

El plan de incentivos laborales para los empleados de Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P, pretende dar beneficio a los funcionarios a través de factores contextuales que motiven y estimulen a una actuación positiva frente a la empresa, que generen sentido de pertenencia y compromiso, para lo cual se planteará un reconocimiento al trabajo en equipo orientados a el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

PLAN DE BIENESTAR, ESTIMULOS E INCENTIVOS

Objetivo General

Brindar espacios de integración, fraternidad y amistad en el entorno laboral, fomentando así la mejora de la calidad de vida en los servidores de la empresa a través de la educación, la salud, la recreación, la cultura, el deporte y la sana competencia dentro de los equipos de trabajo

Objetivos específicos

Se establecen los siguientes objetivos específicos del presente plan:

1. Reconocimiento a la labor de hombres y mujeres en el servicio publico
2. Brindar recreación a los hijos menores de los colaboradores
3. Integrar a los servidores de la empresa en espacios deportivos, recreativos y culturales
4. Favorecer la formación académica de los trabajadores y sus familias
5. Incentivar la efectiva conformación de equipos de trabajo orientados al logro y el trabajo con calidad
6. Fomentar el espíritu de encuentro y celebración en temporada decembrina.
7. Brindar apoyo al trabajador en las calamidades domésticas.
8. Facilitar la adecuada nutrición de los trabajadores en turno rotativo

Acciones

Para tal fin se establecen las siguientes acciones:

- Celebración día de la Mujer: conmemoración la lucha de la mujer trabajadora, aquellas que día a día trabajan por la igualdad con el hombre, tanto en la sociedad como en el desarrollo personal.

- Celebración día del hombre: Conmemoración al San Jose como "como patrón de los trabajadores, ejemplo de padre, ya que no era el papá biológico de Jesús, pero fue escogido por Dios para criar a su hijo".

- Integración del personal: Actividad recreativa al aire libre con la finalidad de que el servidor abandone la rutina y el sedentarismos laboral, así mismo favorecen la integración entre los grupos de trabajo.

- Celebración día del niño: La empresa celebrara el día del niño a los hijos de los colabores con el fin de resaltar el papel de la primera infancia en la sociedad, promover sus derechos y desarrollar actividades pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el arte, el juego y la actividad física, la alimentación saludable, y la generación de ambientes seguros, sensibles y acogedores para su bienestar.

- Premiación con incentivos no pecuniarios a equipos de trabajo sobresalientes: En conjunto con la Dirección de Planeación Empresarial se establecerán las condiciones del concurso a los equipos de trabajo, orientados al cumplimiento del modelo integrado de planeación y Gestión (MIPG).

- Actividad temporada navideña: Las Fechas decembrinas son aprovechadas por las empresas para fortalecer los valores corporativos, porque se abre la posibilidad de poner en práctica acciones que unan al personal en términos emocionales, como la camaradería, el compañerismo, la participación y la lealtad. Para este caso la empresa entregara a cada uno de los funcionarios un presente con el fin de agradecer por el servicio y la colaboración prestada durante la vigencia.

- Comité de capacitación, bienestar social estímulos e incentivos: propende el desarrollo humano y profesional, mejorando los niveles de educación y

bienestar y proporcionando los medios y herramientas necesarias para el fortalecimiento de las capacidades y competencias de todos los colaboradores de la empresa, a fin de potenciar sus facultades y habilidades en el cumplimiento de sus funciones especificas y los propósitos misionales de la entidad.

- Comité de recreación cultura y deporte: Llevara a cabo todas las actividades encaminadas a fomentar entre los trabajadores de la empresa la recreación, la Cultura y el Deporte en procura de lograr su integración y estrechar los lazos de fraternidad y de amistad, para mejora de la calidad de vida.

- Prestamos por calamidad doméstica, seguros de vida y auxilio funerario: estos servicios se darán a los funcionarios de la empresa según lo contemplado en la convención colectiva de trabajado.

- Proveer alimentación a los trabajadores operativos de captación y tratamiento: Con el fin de facilitar la adecuada nutrición de los trabajadores la empresa emplea el suministro de almuerzo y refrigerios a quienes se encuentren en turno rotativo.

Presupuesto

Presupuesto para la ejecución del Plan de Bienestar Estímulos e Incentivos es de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($269.150.000.oo) para la vigencia 2018 el cual está sujeto a modificaciones dentro del marco legal presupuestal Publico colombiano.

Cronograma

Actividad	Objetivo al que apunta	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Celebracion dia de la Mujer	1																																																
Celebracion dia del Hombre	1																																																
Integracion del Personal	3																																																
Cesiones de comité de capacitacion, bienestar social, estimulos e incentivos	4																																																
Celebracion dia del Niño	2																																																
Comité de cultura y deporte	3																																																
Premiación con incentivos no pecuniarios a equipos de trabajo	5																																																
Celebracion Fin de Año	6																																																
Prestamos por calamidad doméstica, seguros de vida y auxilio funerario	7																																																
Proveer alimentación a los trabajadores operativos de captación y tratamiento	8																																																

Evaluación

Trimestralmente se llevara a cabo seguimiento del avance al presente plan en el cual se evaluara, cumplimiento al cronograma, cobertura de las actividades realizadas y presupuesto ejecutado. Este seguimiento se evidenciara a través de listados de asistencia, registros fotográficos, actas de entrega.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Cargo	Técnico con funciones de Recurso Humano	Subgerente Administrativa y Financiera	Gerente suplente
Nombre	Hilda Vanegas Calderón	Paula Andrea Cruz Castro	Alfredo Garces Echeverry
Firma			
Fecha	17 de Enero de 2018	17 de Enero de 2018	17 de Enero de 2018